

## COMPLEJO DE EDIPO Y MALESTAR EN LA CULTURA

Alberto Solimano

En este trabajo basado en el Complejo de Edipo (CDE) como teoría antropológica y sociológica pongo a discusión la concepción que propone el origen de la Cultura como corte radical con el estado de Naturaleza, que genera una dicotomía (naturaleza-cultura) que, al ser llevada hasta la oposición, plantea antítesis problemáticas en el análisis de los contenidos culturales, tal como los desarrolló Freud en "El Malestar en la Cultura" (1930)

Un paso previo necesario es definir que entendemos por CDE. Freud lo llamó el primer "shiboleth" y efectivamente es una palabra que nos identifica pero no un concepto con significado compartido. Partiendo de una definición descriptiva (fenoménica): "Conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto a sus padres." (1) se puede abstraer una estructura básica dinámica (que implica conflicto), como complejo organizado triangular o tripartito compuesta por el niño, su objeto natural, y el representante de la ley de prohibición del incesto.

El CDE así definido cumple funciones estructurantes básicas, por lo que se propone universal y fundacional tanto en el sujeto como antropológicamente para el ser humano. Estas funciones son: en el sujeto establece la organización pulsional, determinada por la prohibición del incesto y las identificaciones inherentes al complejo de Edipo. A través de este proceso cumple un papel fundamental en la estructuración de la personalidad, con la instauración del Super-yo. En la cultura, su instauración es proceso fundacional de la misma, y a través de su internalización por identificaciones, deviene fundamento subjetivo de la Ley, de la organización social como sistema simbólico, y articula la inclusión del sujeto en ésta, estableciendo el lazo social.

Como complejo nuclear en la teoría psicoanalítica, desde el punto de vista antropológico, fundamenta la noción de inconsciente reprimido dinámico y así instaura la Spaltung (escisión) primordial, la que hace del hombre un ser dividido y el conflicto psíquico como constituyente.

La estructura básica compuesta por el niño, su objeto natural y el representante de la ley de prohibición del incesto se propone universal y transhistórica desde el punto de vista antropológico y social (antropología social o etnología). En toda organización social conocida el análisis revelaría su existencia bajo diferentes formas, pero constante en esta estructura y función. Como proceso constitutivo e inclusivo sería el mismo en un wichi en la tribu, un iraní en la sociedad religiosa, un cubano en un sistema socialista o un americano en la sociedad capitalista.

La ley en el CDE es la prohibición del incesto, y en tanto norma que se impone a la naturaleza, limitando el instinto sexual y transformándolo en pulsión sexual, es fundacional de la

condición social del ser humano. En antropología Levy Strauss (2), basándose en que el Tabu del incesto era la única norma compartida por todas las sociedades conocidas, la propuso como ley de exogamia, que conducía, por el intercambio de mujeres, a la alianza (por parentesco) entre grupos y así a la cultura, como organización social simbólica. Precisamente era la universalidad (característica propia de los fenómenos naturales), de la regla el argumento que justificaba su papel clave en el pasaje de Naturaleza a Cultura. La instauración de la ley es correlativa al establecimiento de un poder para hacerla cumplir, que se erige entonces como su representante. El representante, en el CDE clásico es el Padre y así es la primera representación de la autoridad.

El CDE articula la inclusión del sujeto en la organización social y el establecimiento del lazo social. La inserción del sujeto en la Cultura se produce como efecto de la evolución del CDE, su “sepultamiento”-“disolución”- “represión primaria” (diferentes términos empleados por Freud) y la instauración del Superyo como su heredero. Esta instancia, via identificación, se configura de acuerdo al padre como representante de la Ley, y es también fundamento del lazo social. Este, como ligamen libidinal, se establece por identificación recíproca entre todos aquellos que comparten el Ideal del yo proyectado en el líder, derivado como representante del padre (3).

Los sistemas sociales proponen diferentes figuras o formas de la autoridad como Poder, derivados del original representante de la ley, el padre, que se transmitirían en el sujeto a través del Superyo, heredero del CDE. La función antropológica y social del CDE fue cuestionada en aquellos ensayos que se centraron en la figura del Poder y la represión, desde posiciones posmodernistas (Teoría Crítica) y posestructuralistas (Foucault). El desarrollo de esas ideas requiere un estudio que excede el marco del simposio por lo que me voy a circunscribir a la discusión en el terreno psicoanalítico, tomando como eje el pensamiento de Freud expuesto en “El Malestar en la Cultura”

#### COMPLEJO DE EDIPO Y MALESTAR EN LA CULTURA

El “Malestar en la Cultura” (4) es un texto capital de Freud. Su genial capacidad de exponer su pensamiento, que se va desplegando manteniendo un eje, permite que, tal como propone Darwin de su obra “El origen de las especies”, pueda ser leído como un largo razonamiento.

El concepto central que desarrolla Freud es la existencia de un Malestar que imputa a la cultura, como consecuencia de la restricción instintiva que ésta exige como condición estructural. Recordemos que esta restricción, cuyo origen como norma fundacional es la prohibición del incesto, la había planteado como consecuencia de la instauración del CDE tras el crimen primordial, y representa el paso de Naturaleza a Cultura (5). En este proceso la restricción

instintiva conceptualmente se convierte en represión pulsional. Esto implica que esta restricción/represión es constitutiva y en consecuencia el Malestar no sería circunstancial.

Pienso que en tanto esta represión pulsional es constitutiva (o condición estructural) de la Cultura, opera en un plano transhistórico y es trascendente en relación a las múltiples manifestaciones y reacciones que se producen en el seno de ésta, como el Malestar, que sería reacción histórica inmanente. Esta cuestión en términos teóricos psicoanalíticos puede plantearse como equivalente a la diferencia en significado y efectos entre la represión primaria instituida por el CDE, que funda la cultura (y el inconsciente dinámico), y la represión secundaria como defensa.

Considero que la idea del Malestar deriva de la concepción del origen de la cultura como ruptura o corte radical determinado por la represión/restricción pulsional. Esta división tajante entre dos “estados” del ser humano, definidos como naturaleza y cultura, establece una diferencia en términos de oposición que representaría una particular excepción de la teoría de la evolución.

En el texto Freud propone hipótesis que no se conjugan sobre el origen de la restricción y dejan la cuestión como equívoca o confusa. Por una parte propone una represión primaria orgánica en base a especulaciones evolutivas, como modificaciones de la sexualidad por la postura erecta. Esta represión, biológicamente predeterminada y prefijada hereditariamente, da origen a los diques (asco, vergüenza, moral) que canalizan el desarrollo de la sexualidad infantil. En esta teoría no es fácil ubicar el paso de naturaleza a cultura que supone la instauración del CDE que desarrolla en Totem y Tabu, donde propone una represión pulsional primaria que sería de otro orden que la producida por evolución..

“...con la postura vertical del ser humano y la desvalorización del sentido del olfato, es toda la sexualidad, y no sólo el erotismo anal, la que corre el riesgo de caer víctima de la represión orgánica, de suerte que desde entonces la función sexual va acompañada por una renuencia no fundamentable que estorba una satisfacción plena y esfuerza a apartarse de la meta sexual hacia sublimaciones y desplazamientos libidinales... Así obtendríamos, como la raíz más profunda de la represión sexual que progresa junto con la cultura, la defensa orgánica de la nueva forma de vida adquirida con la marcha erecta contra la existencia animal anterior,( Am. Ed., XXI; 103-104)

Más allá de la ambigüedad teórica lo común de ambas hipótesis es que establece una dicotomía y oposición entre naturaleza (“existencia animal”) y cultura, que convierte a ésta en fruto de una ruptura/pérdida con un orden natural y aquella en un Paraíso Perdido y anhelado. Un origen en la evolución con estas características negativas, tragedia específica de la especie humana, evoca la injuria narcisista que el mismo Freud denunció cuando propuso la teoría de Darwin, junto con la teoría copernicana y la del inconsciente como la triple ofensa que la ciencia había infligido al narcisismo del ser humano. Un etólogo la formuló irónicamente: el hombre prefiere pensarse como Ángel Caído que como mono evolucionado.

Para comenzar ¿Que quiere decir Freud con “Malestar”? Sabemos por Strachey que el título original fue “Infelicidad”, y que luego lo cambió por “Malestar”. Sugirió en ingles “Discomfort” aunque luego el traductor prefirió “Discontent”. Podemos suponer que los cambios obedecían a la dificultad de precisar el fenómeno que quiere describir. En castellano la Real Academia define “malestar” como: desazón, molestia, incomodidad. Define “infelicidad” como: desgracia, suerte adversa Como vemos no tienen el mismo sentido.

En los primeros cuatro capítulos describe la vida del sujeto en la cultura en el marco del principio placer-displacer, y su análisis, con innegable tono pesimista, enfatiza la infelicidad como inevitable, ya que desde el punto de vista hedónico del principio del placer la vida es dolor. Luego introduce el Malestar como un sentimiento causado por la resticción pulsional, una discordancia intrínseca en la relación entre el sujeto y el medio,. El concepto guía que va organizando las ideas es la represión de la sexualidad. El inventario de los hechos históricos que propone para ilustrar el desarrollo del Malestar es heterogéneo: el cristianismo, el mito del “buen salvaje”, las neurosis. Es muy difícil establecer una ley histórica entre estos procesos, porque equipara fenómenos sociales muy distintos: la desvalorización de la vida terrenal de la doctrina católica (fenómeno religioso), el mito del buen salvaje (una idea nacida en circunstancias históricas), y la etiología de las neurosis basada en la represión sexual (una teoría psicopatológica propia). Lo único común en ellos es el “estado” de cultura más allá de circunstancias históricas. Por otra parte cabe señalar que el Malestar refiere a un fenómeno histórico y social circunscrito: la sociedad occidental europea. No conozco evidencia de tal malestar en otras sociedades, como las orientales, o en otros momentos históricos (época clásica greco-romana). Por eso pienso que el Malestar como manifestación es histórico mientras que la represión pulsional constitutiva es estructural, y por tanto universal y transhistórica.

Considero significativa su concepción de la Cultura. En el texto define: “la palabra «cultura» designa toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales, y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres” (Am. Ed., XXI .88). Como vemos define la Cultura por “distancia” con la vida animal, que sería una supuesta “naturaleza”, distancia que luego devendrá discordia y oposición. El concepto mismo de Malestar plantea la dicotomía naturaleza<cultura en términos de oposición, oposición que será explícita en varios pasajes. Esta relación conflictiva se repetirá en otras divisiones.

La dicotomía inicial se replica en su catálogo de contenidos de la cultura cuando llega a la reglas que determinan los vínculos sociales: plantea una oposición individuo / sociedad que se

resuelve en términos de pacto social: “Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción..., en tanto que el individuo no conocía tal limitación. El siguiente requisito cultural es, entonces, la justicia...” (Am. Ed., XXI .94) Es decir, la ley. Como vemos a la inicial oposición naturaleza como satisfacción pulsional versus cultura como represión se superpone otra: individuo<>sociedad. Es interesante señalar que este pacto que propone Freud difiere de los contratos sociales propuestos por los filósofos (Hobbes, Locke y Rousseau), que fundamentaban el poder/ley, no como restricción sino como delegación o atribución.

Este planteo lo conduce a una afirmación contradictoria: “La libertad individual no es un patrimonio de la cultura. Fue máxima antes de toda cultura; es verdad que en esos tiempos las más de las veces carecía de valor, porque el individuo difícilmente estaba en condiciones de preservarla” (Am. Ed., XXI .94). Si no puede ser preservada o no es posible, no existe libertad.

¿Porqué la represión en tanto constitutiva limitaría la libertad?. La idea de que la libertad era máxima antes de la imposición de la represión cultural no solo es imposible sino errada. No existe libertad fuera de la cultura, porque la libertad es un concepto cultural. El concepto de libertad solo se puede plantear en el ser humano. El animal solo es libre como opuesto a encerrado. Tampoco es libre porque satisface su instinto, solo significa que se regula de otra manera, dependiendo del medio. Pero el hombre es un animal especial: “Construye su ambiente” decía el sociólogo Herskovitz. Y el ambiente del hombre es la cultura como organización social

El concepto “naturaleza” es también un concepto cultural, y como tal muestra amplia diversidad de significación. Hay muy diferentes concepciones de la Naturaleza desde el punto de vista histórico (la Naturaleza en la Edad Media y en la actualidad) y según distintas culturas (entre la concepción animista de las tribus primitivas y la concepción científica). Freud fue precisamente el primero que cuestionó la supuesta “naturaleza” de la sexualidad humana, estableciendo la pulsión como diferencia con la concepción de instinto (animal) y su desarrollo como un proceso epigenético de interacción con el ambiente (6), que por ser humano es cultura.

Se ha señalado que en psicoanálisis hay dos modos de construir y organizar la teoría, según se privilegie como instrumento conceptual central la pulsión o la relación de objeto. Pienso que en esta primera parte del Malestar en la Cultura predomina como articulador teórico la noción de pulsión, como se puede observar en el uso de conceptos relacionados como principio placer-displacer, represión, etc. Es interesante que en ningún momento menciona el CDE.

En el Capítulo V, al profundizar en el motivo de la represión sexual comienza a desarrollar otro camino, la agresión en el vínculo con el otro, el vínculo social.

Propone analizar un reclamo “ideal” de la cultura: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». Hace un análisis descarnado de la imposibilidad lógica del imperativo en cuanto al amor y después lo redefine como negación de la realidad objetiva: la agresividad como dotación pulsional en la relación entre los hombres. Es decir la agresividad como pulsión primaria, autónoma, cuyo objeto es el otro. (homo homini lupus).

La conceptualización de la agresividad como pulsión autónoma implica un cambio revolucionario del enfoque de las manifestaciones agresivas. Adquiere autonomía en su origen, deja de formar parte de las pulsiones de conservación, no es consecuencia de la frustración. También adquiere autonomía como fin, no está al servicio del apoderamiento. Y sobretodo replantea el conflicto pulsional como una dialéctica libido/agresión en la relación de objeto. Por tanto la agresión sería un componente primario del vínculo entre los hombres que no se origina en circunstancias históricas o sociales.

Postula especulativamente su fundamento en la pulsión de muerte (Tanatos), en lucha con Eros, la pulsión de vida. Así se le aclara: “el sentido del desarrollo cultural. Tiene que enseñarnos la lucha entre Eros y Muerte, pulsión de vida y pulsión de destrucción, tal como se consume en la especie humana. Esta lucha es el contenido esencial de la vida en general, y por eso el desarrollo cultural puede caracterizarse sucintamente como la lucha por la vida de la especie humana.” (Am. Ed., XXI .118)

En este enunciado se pone de manifiesto el alcance de la teoría especulativa de la lucha Eros-Tanatos: “el contenido esencial de la vida en general”. Al aplicarla a la “lucha por la vida de la especie humana” trasciende (yo pienso innecesariamente) a la teoría de la evolución de las especies, paradigma actual de la naturaleza de la vida. Pienso que esta nueva teoría de la pulsión más que una teoría metapsicológica es una teoría metafísica.

Ahora pasa a primer plano la restricción de la pulsión agresiva como causa del Malestar. Redefine el proceso de desarrollo del sujeto, proponiendo que la restricción/represión se logra mediante la introyección y establecimiento de una instancia, el Superyo, que como conciencia moral ejerce la represión de la agresión, dando origen al sentimiento de culpa. Extiende este proceso a la cultura y de esa manera lo convierte en la fuente del Malestar: “situar al sentimiento de culpa como el problema más importante del desarrollo cultural, y mostrar que el precio del progreso cultural debe pagarse con el déficit de dicha provocado por la elevación del sentimiento de culpa” (Am. Ed., XXI .130)

Ahora el Malestar no es causado por la represión sexual como inhibición en el fin según el principio del Placer de los primeros capítulos sino por la represión de la agresión que, Superyo

mediante, se expresa como sentimiento de culpa. Pero el superyó, como conciencia moral, fundamento cultural, es una internalización de una primera autoridad, un otro cuyo poder reside en el desvalimiento y la dependencia inicial del ser humano. Esta angustia por tanto es social. Aquí social significa la relación con el otro, el objeto cuidador (maternante), vínculo primario donde se va a desarrollar la primera fase de constitución del sujeto. En este proceso temprano se produce la primera organización pulsional del conflicto entre líbido y agresión. Por eso el sentimiento de culpa resulta del conflicto de ambivalencia en la relación primaria y precede al conflicto edípico. Este periodo de las relaciones de objeto tempranas, donde se produce la primera represión de la agresión, comprende la problemática del narcisismo y en ese sentido precede al Complejo de Edipo clásico, cuyo heredero, el superyó, hereda y desarrolla el sentimiento de culpa como fundamento de la cultura.

El desarrollo del vínculo primario y de la relación de objeto a partir del narcisismo, concebido como primer paso de constitución del sujeto y su inclusión en la cultura, establece una transición o proceso más que un corte en el paso de Naturaleza a Cultura. Plantea como característica de la especie humana (neotenia) la particular y profunda dependencia inicial del sujeto del Otro (portador de cultura) en cuanto a su constitución; y da cuenta de la agresión como pulsión primaria, sin necesidad ( a mi juicio) de recurrir a un metafísico Instinto de Muerte.

DESCRIPTORES. Complejo de Edipo – Malestar en la Cultura – Represión pulsional - lazo social

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1 - Laplanche J. y Pontalis, J.B. - *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona. (1971)
- 2 - Lévi—Strauss, Claude - [1949] *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona. 1991
- 3 - Freud, Sigmund [1921] - *Psicología de la masas y análisis del yo*, Obras Completas, Vol. XVIII. Buenos Aires Amorrortu, 1994.
- 4 - Freud, Sigmund [1930] - *“El malestar en la cultura”* Obras completas, Amorrortu, Buenos Aires, Vol. XXI: 57—140. 1994
- 5 - Freud, Sigmund [1913] - *“Tótem y Tabú”*, Obras completas, Amorrortu, Buenos Aires, Vol. XIII: 1—164 1994
- 6 - Freud, Sigmund (1901-1905) - *Tres ensayos de teoría sexual*, Obras Completas Vol VII. Buenos Aires, Amorrortu, 1994